



ACTA NÚMERO 161/018

Reunidos en la Sala de Sesiones del Alojamiento de la AAC, a las dieciséis horas, del día quince de agosto de dos mil dieciocho; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Lic. Juan Carlos Staben Boillat; Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director Suplente:** PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa; y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta; asimismo se deja constancia de la ausencia de la Licda. Rosario Lissette Nieves, debido a que se encuentra fuera del país, y de la presencia del Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Puquirre en la presente reunión; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para aprobación, la cual es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la reunión ordinaria ciento sesenta pleca cero dieciocho, la cual es firmada por los miembros del CDAC; **PUNTO CUATRO.-** *INFORME SOBRE RESOLUCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 65-2015 EMITIDA POR LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL EL 11 DE JULIO DE 2018;* se cuenta con la exposición de la Licda. Andrea Ivette López, Gerente Legal de la AAC, quien presenta ante los miembros del Consejo Directivo, extracto del contenido de la RESOLUCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 65-2015 EMITIDA POR LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL EL 11 DE JULIO DE 2018; los miembros del CDAC, posterior a la exposición de la Licda. López por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibida la exposición de la Licda. López; b) Se delega a la Dirección Ejecutiva y Gerencia Legal, a fin que den seguimiento a la presente resolución de la Sala de lo Constitucional, teniendo en cuenta el plazo de seis meses establecida por la misma; por lo que deberán realizar los trámites que corresponde por medio de la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República; **PUNTO CINCO.-** *FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INFORMATICOS Y SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA;* se cuenta con la participación del Lic. Oscar Antonio Santos, Jefe de la UFI, quien en cumplimiento a lo delegado por este Consejo en Puntos 4 y 5 de Acta de Reunión Ordinaria 158/018 de fecha 13JUL018, y con instrucciones del Director Ejecutivo de la AAC, presenta ante el Consejo propuesta de financiamiento de los proyectos presentados en la reunión antes mencionada, por lo que solicita autorización para realizar el movimiento presupuestario necesario; los Directores y Directoras del Consejo, conscientes de la necesidad de dar prioridad a las necesidades del área de informática a fin de cumplir con observaciones realizadas por la Corte de Cuentas de la República y asimismo superar

15/08/18
[Handwritten signatures]

la problemática existente con las cuentas de correo institucional, por mayoría simple ya que se abstiene de votar el Lic. Juan Carlos Staben, acuerdan: a) aprobar el movimiento presupuestario para el financiamiento de la adquisición de un sistema de base de datos y la contratación de una plataforma para las cuentas de correo institucional, de acuerdo al detalle siguiente:

TIPO DE MOVIMIENTO: AJUSTE			
ASIGNACIÓN QUE DISMINUYE			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01-Dirección y Administración General	54-Adquisición de bienes y servicios	\$ 93,490.00
Total Disminución			\$ 93,490.00

ASIGNACIÓN QUE AUMENTA			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01-Dirección y Administración General	61 Inversiones en Activos Fijos	\$ 93,490.00
Total Aumento			\$ 93,490.00

b) Autorizar a la Unidad Financiera Institucional a que realice los movimientos presupuestarios del literal anterior, en los específicos de gasto que aplique de acuerdo al tipo de adquisición que corresponde; c) Delegar al Director Ejecutivo a fin que verifique la aplicación del presente acuerdo; **PUNTO SEIS.- SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA EL INICIO DE GESTION DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PLAZAS VACANTES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**, a solicitud de la Jefa de Recursos Humanos, Licda. Zulma Villatoro de Ventura, los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan: a) Autorizar el inicio de gestión de proceso de reclutamiento y selección de las plazas siguientes:



No. PLAZAS	NOMBRE DE LA PLAZA	SALARIO S1 DE ESCALA SALARIAL	TIPO DE CONVOCATORIA
01	Auxiliar de Almacén	\$ 500.00	Mixta
01	Asistente Administrativo III	\$ 600.00	Mixta
02	Recepcionistas	\$ 500.00	Mixta
06	Ordenanza	\$ 350.00	Mixta
01	Jardinero	\$ 350.00	Mixta

b) Se delega a la Dirección Ejecutiva y Depto. de Recursos Humanos, a fin que se realicen los procesos subsiguientes a la presente autorización;

C O N F I D E N C I A L

PUNTO OCHO.- LECTURA

MEMORANDUM SUSCRITO POR SERGIO PEÑATE OIR-SP-055-INT-2018; la Secretaria del CDAC procede a dar lectura al memorándum OIR-SP-055-INT-2018, de fecha 31JUL018, suscrito por el Lic. Sergio Manuel Peñate, Encargado de la Oficina de Información y Respuesta, relacionado al caso de falta de justificación de permisos personales de dicho profesional; los miembros del Consejo se dan por enterados del contenido del documento; **PUNTO NUEVE.- PRÓXIMA REUNIÓN:** los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las siete horas con treinta minutos del día veintiuno de agosto de dos mil dieciocho, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las dieciocho horas con veinte minutos; se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.

...pasan firmas/





.../ vienen firmas Acta 161/018

CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE

LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO

LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPIETARIA

P.A. JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR SUPLENTE

DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC.